



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 292/2010**  
**Bahía Blanca, 16 de septiembre de 2010**

VISTO:

El plan de estudios vigente de la carrera de Medicina

El sistema promocional de las cursadas actualmente aplicado para las asignaturas del ciclo inicial en el sistema informático SIU Warani 3W

El sistema de evaluación, promoción y remediación propuesto en el plan de estudios

Que actualmente en sistema las asignaturas del ciclo inicial presentan una cursada sin caducidad en el tiempo

CONSIDERANDO:

Que en el modelo de la Carrera de Medicina se considera la “no remediación” como una situación en la que el estudiante no alcanza los objetivos mínimos de la asignatura

Que el sistema de remediación, al considerar evaluaciones de proceso, lleva implícito la necesidad de realizarlo durante la asignatura inmediatamente posterior a la asignatura a remediar.

Que es necesario que finalizadas las asignaturas se cierren en tiempo y forma las actas de cursado y promoción.

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 15 de septiembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESUELVE:**

Artículo 1º) Solicitar a la Dirección de Alumnos y estudios que incorpore al sistema el siguiente esquema de caducidad de aprobación de cursada:



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
 (8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

<b>CICLO INICIAL</b>			
<b>PRIMER AÑO</b>			<b>Fecha de caducidad</b>
20001	Introducción al Estudio de la Medicina	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20003
20002	La Comunicación Celular	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20004
20003	El Individuo y su Entorno	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20005
20004	El Sistema de Soporte y Movimiento	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20006
20000	Curso de Relación Médico-Paciente I	Anual	
<b>SEGUNDO AÑO</b>			
20005	La Respiración	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20007
20006	El Corazón y la Circulación Periférica	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20008
20007	La Sangre y los Linfáticos	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20009
20008	Sistema Digestivo	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20010
20009	Endocrinología, Metabolismo y Nutrición	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20012
20010	Curso de Relación Médico-Paciente II	Anual	
<b>TERCER AÑO</b>			
20011	Sistema Renal y Medio Interno	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20013
20012	Sistema Nervioso y Comportamiento Humano	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20014
20013	Continuidad Vital	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20045
20014	Contenidos Temáticos Integrados	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20045
	2 Cursos Optativos*	Semanal	Al abrirse la inscripción de 20045
20015	Curso de Relación Médico-Paciente III	Anual	Al abrirse la inscripción de 20045
<b>Carga horaria obligatoria del ciclo inicial</b>			<b>2540</b>

Artículo 2º: Aplicar las fechas de caducidad a partir del 01/01/11 y hasta el 31/12/14

Artículo 3º. Elévese a la Dirección General de Alumnos y estudios, e infórmese a los coordinadores de unidad del ciclo inicial de la carrera de medicina